



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Marcos, a 01 de Agosto del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Julio del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Centro social y cultural "Cristo Vive",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Sevieve, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Agosto del año 2024
- Horario : inicio 15⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : Coleta San Marcos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Gerardo Barreda C.		
2	Luis Galvez Torres		
3	Ingrid Chawcafe C.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>